

## CASAS CONSISTORIALES DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE LOS PEDROCHES

Adoración López Córdoba

### I. INTRODUCCIÓN

Cada zona geográfica elabora un tipo de arquitectura atendiendo a su localización, al clima, a los materiales existentes y a su estructura socio-económica, que influyen directamente en la disposición de las plantas arquitectónicas y en su estructura externa e interna, lo que se denomina *arquitectura tradicional, vernácula o popular*. Se conforma de esta manera una determinada fisonomía urbana en cada región, mostrando edificaciones donde la presencia de determinadas técnicas constructivas y el uso de materiales autóctonos empleados en construcción, tienden a la formación de *tipos locales*. Una arquitectura adaptada a los recursos y condicionantes medioambientales así como a su tradición histórica cultural. Estos factores unidos hacen que perdure en el tiempo, que es esencial en su identidad cultural.

#### **La singularidad de la arquitectura del Valle de Los Pedroches.**

En la fisonomía urbana del Valle de Los Pedroches junto con el encalado de los paramentos, el uso del granito gris es característico de esta zona de la provincia de Córdoba, utilizado tanto como elemento constructivo como decorativo en zócalos, escalones, jambas, dinteles, guardapolvos, molduras, frisos, cornisas, frontones, reforzamiento de esquinas, basamentos, fustes, capiteles, sillares e incluso en placas cubriendo por completo fachadas. Su aplicación más o menos extensa en la construcción, está íntimamente relacionada con la importancia tanto del promotor de la obra como del edificio donde se va a emplear, dependiendo su puesta en valor como elemento decorativo, de la moda imperante en el momento.

#### **Los ayuntamientos como institución pública. El concepto de municipio.**

Los edificios denominados ayuntamientos, casas consistoriales o casas de la villa entre otros nombres, se encuadran dentro de la arquitectura civil, un tipo de inmueble de iniciativa pública donde se aloja la actividad municipal y cuya función –atendiendo a la definición de ayuntamiento<sup>1</sup>– es la de «corporación pública que en España representa, dirige y administra los intereses del municipio». Esta enunciación se imbrica con la del Diccionario de la Real Academia Española entre otros, relativa al término municipio en una de cuyas acepciones la expone

---

<sup>1</sup> Según Joaquín M. Moya Ulldemolins en su *Diccionario Terminológico de Historia de España*. Ediciones Destor. Barcelona, 1993. Pág. 51

como «conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento». Es significativo en este caso el trabajo realizado por Wifredo Rincón<sup>2</sup>, para comprender lo que representa la institución municipal como tal y su evolución a lo largo de la historia.

En la actualidad para entender el término municipio como concepto político, hemos de tener en cuenta la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local -todavía en vigor aunque reformada en algunos aspectos- en cuyo artículo 11 define municipio como “Entidad local básica de la organización territorial del estado, con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrado por tres elementos el territorio, la población y la organización”. El artículo 25 hace referencia a las competencias delegadas en los términos de legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, donde “El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”.

El mundo del Derecho además de político lo determina como concepto social, definiéndolo como «...una convivencia de personas, peculiarmente de familias asentadas en un mismo territorio, para con plena conciencia de su unidad, realizar en común los fines de la vida»<sup>3</sup>.

Por lo tanto atendiendo al concepto político y social, el municipio delimitado territorialmente, tendrá que tener un lugar, un espacio material donde se regulen, organicen y satisfagan, las necesidades que se le plantean a la población que convive formando parte del mismo. Un edificio de representación desde el cual se lleven a cabo todas aquellas tareas políticas encomendadas para decidir, dirigir y controlar su propia administración.

### **Estudio particular arquitectónico de las casas consistoriales del Valle de Los Pedroches.**

La mancomunidad de Los Pedroches está conformada actualmente por 17 municipios, cada uno representado arquitectónicamente, apreciándose en ellos unas dimensiones espaciales diferentes que están íntimamente relacionadas con las necesidades burocráticas de la población del lugar donde se levantan. A pesar de ello, son inmuebles donde se observan unas características comunes distintivas ya que «Cada edificio consistorial es hijo de su tiempo y responde en su construcción al estilo imperante en el momento de su erección y a las características de la arquitectura propia del

---

2 RINCÓN GARCÍA, W.: *Ayuntamientos de España*. Espasa Calpe. Madrid, 1988. Págs. 11-16

3 VV. AA.: *Diccionario Jurídico*. Fundación Tomas Moro. Espasa Calpe. Madrid, 1991. Pág. 661

*lugares*<sup>4</sup>, peculiaridades donde interviene -sobre todo por su empleo al exterior-, un material autóctono como es el granito gris de la sierra de Córdoba.

Teniendo en cuenta la proliferación relativa a construcción y rehabilitación de este tipo de arquitectura civil en Andalucía -sobre todo en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI-, en el caso concreto al que se refiere este artículo, descubrimos que algunos de estos edificios no fueron realizados ex profeso para su actual función administrativa, sino que tuvieron anteriormente otro uso como casa particular (ayuntamiento de Cardeña), pósito (ayuntamiento de Villanueva de Córdoba<sup>5</sup>), o escuelas (caso del ayuntamiento de El Viso y también el de El Guijo que además fue precedentemente un silo). Otros en cambio fueron realizados de nueva planta como el de Pozoblanco a principios del siglo XX, el de Torrecampo en 1968 o el de Conquista en 1982, ambos mediante proyecto de la Diputación Provincial de Córdoba utilizando varios solares de antiguas casas para su edificación, experimentando todos ellos reformas y ampliaciones a lo largo de su historia buscando la funcionalidad y adecuación en relación con las necesidades imperantes en el momento.

Estructuralmente al exterior, todos ellos exhiben dos cuerpos a excepción del ayuntamiento de Cardeña que ostenta tres. La mayoría se encuentran adosados al caserío, otros se muestran exentos dentro de la trama urbana como El Viso.

Con respecto a la morfología distintiva o elementos comunes que hace gala este tipo de construcción, apreciamos que casi todos lucen reloj, campanas y balcón principal, elementos simbólicos de representación del poder político ante la población, ya que al ubicarse la mayoría en la plaza del pueblo o en la calle principal, era y es habitual la congregación de la vecindad en la misma para celebrar cualquier evento popular o acto protocolario por parte de la Corporación, aunque también hay excepciones sobre todo en pueblos con menor número de habitantes como Villaralto, cuya ubicación en una calle estrecha, imposibilita la reunión en la misma fachada del edificio.

Hay pocos casos en esta zona de aplicación de pórticos, elemento estructural utilizado en la mayoría de los casos para soportar lo rigores climatológicos y para la actividad comercial sobre todo en pequeños núcleos rurales. La excepción la hallamos en la casa consistorial de Santa Eufemia y un pequeño testigo en la portada principal del ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

4 RINCÓN GARCÍA, W.: "Casas Consistoriales de Andalucía". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 57. Febrero 2006. Pág.40

5 Archivo Municipal de Villanueva de Córdoba. Información que consta en el libro de Inventarios y Balances del año 1891 referentes a bienes inmuebles donde se hace referencia al edificio del Pósito en cuyo piso bajo "...se destina a cárcel, juzgado municipal y oficinas del ayuntamiento..."; así como en el Inventario de 1932 donde se inscribe con los mismos usos que en el anterior.

En cuanto a la torre utilizada actualmente con carácter simbólico<sup>6</sup>, conviven varios ejemplos de pequeño formato centrados fundamentalmente sobre el balcón principal, en los consistorios de Alcaracejos, Cardena, Dos Torres y Pedroche, aunque hay una singularidad como es el caso de Villanueva del Duque, donde la torre como bloque estructural, es el elemento principal que hace destacar al edificio del resto de las construcciones aledañas.

### **Edificios de la Administración en el Archivo de la Diputación.**

En el Archivo de la Diputación de Córdoba se hallan documentos fotográficos en diferentes soportes, de algunos de estos edificios. Fotos realizadas hacia la segunda mitad de los años setenta y en la primera década de los ochenta del siglo XX -a excepción de Pozoblanco realizada hacia 1915-, que a continuación se describen a nivel de fachadas.

En la actualidad varios han modificado su fisonomía y otros han sido sustituidos por edificios de nueva planta como es el caso del ayuntamiento de Alcaracejos, Conquista o el de Villaralto, por lo que se van a añadir las fotografías actuales de todos los edificios realizadas por Antonio J. Domínguez, contrastándolas con las anteriores, para comparar visualmente su evolución a lo largo del tiempo.

Además se van a referir las obras de nueva planta, de restauración y/o adecuación de estos edificios –tanto del exterior como del interior-, existentes en la documentación del Archivo de la Diputación de Córdoba, y otras proporcionadas por los archivos municipales a través del alumnado del “*Taller de Empleo Arcontes*”<sup>7</sup>.

---

6 En sus orígenes a partir sobre todo del siglo XII, muchas de las casas consistoriales fueron torres que habían sido utilizadas con carácter militar, la mayoría adosadas a las murallas, ocupándolas en un primer momento para celebrar de forma esporádica los “ayuntamientos”. Posteriormente se fueron llevando a cabo obras para adaptarlas a las necesidades de la Institución.

7 Mi agradecimiento por la información proporcionada por Jose Antonio Rodríguez Franco, Inmaculada González Olmo, Martina Calderón Contreras y Ana E. Rísquez Romero, personal que ha trabajado en los archivos municipales a través del citado taller.

## II. FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE LAS IMÁGENES FOTOGRÁFICAS

### ALCARACEJOS

*Antiguo ayuntamiento de Alcaracejos. "Vista del exterior".*

*Fecha de realización de la fotografía: 1979 aprox.*

*Autor: Desconocido.*



*Descripción:* Tras la furgoneta marca *citroën* y los árboles de primer término, se aprecia el antiguo edificio de dos cuerpos adosado al caserío.

Muestra los paramentos enfoscados a excepción de su cuerpo inferior donde se observa que el zócalo, las jambas y dinteles de puerta y ventanas son de granito. En el superior se ubican tres balcones independientes orlados con molduras rectas, en el centro de los cuales se encuentra el escudo de la villa y

en el lateral una lápida con inscripción.

En la cubierta de tejas se eleva al centro, una pequeña torre de campanas con óculo dando como resultado un frontón circular rematado en la parte superior en forma triangular soportando la campana.<sup>8</sup>

En noviembre de 1979 se redactó el proyecto para llevar a cabo el nuevo ayuntamiento, incluido en el Plan Provincial de 1979, firmado por el arquitecto provincial<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> En el *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba. Tomo III. Castro del Río- Fuente La Lancha*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1985, en la pág. 271 aparece el error de encuadrarlo como fotografía del antiguo Ayuntamiento de Fuente La Lancha.

<sup>9</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. "Proyecto Nuevo Ayuntamiento en Alcaracejos. Córdoba". Noviembre de 1979. Firmado por el arquitecto José Chastang Barroso. Consta de 46 págs. Contiene 34 planos".

**Nuevo Ayuntamiento de Alcaracejos.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:*  
Edificio de nueva planta abierto a la plaza Pedroches.

Consta de dos cuerpos, luciendo los paramentos enfoscados que contrastan con la decoración a base de granito gris, concentrada en dinteles y jambas de puerta, ventanas y balcones.

En la parte superior en contraste con los balcones individualizados, aparece al centro un balcón corrido en saledizo alojando las banderas oficiales<sup>10</sup>, en cuya parte superior sobre el dintel, aparece el escudo de la villa bajo un frontón triangular coronado por una pequeña torre de reloj.

En su flanco izquierdo haciendo “L” con la fachada principal, se encuentra el acceso a la oficina de Correos y Telégrafos. En el año 2006, el ayuntamiento sufrió una serie de reformas para adecuarlo a las nuevas exigencias, cuya promotora fue la Junta de Andalucía a través de la arquitecta M<sup>a</sup> Jesús de Torres Díaz.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Actualmente son tres las banderas oficiales: la de España, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Europea.

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Alcaracejos. “Programa de Ampliación y Reforma de la Casa Consistorial”. Septiembre 2005. Memoria firmada por la arquitecta M<sup>a</sup> Jesús de Torres Díaz. Consta de 98 págs.

## AÑORA

**Ayuntamiento de Añora.** “*Vista del exterior*”.

*Fecha de realización de la fotografía: hacia 1980 aprox.*

*Autor: Desconocido.*



*Descripción:* En la plaza de la Iglesia, detrás de un pequeño jardín y adosado al caserío, se ubica el edificio de dos cuerpos.

El cuerpo inferior se halla constituido por sillares de granito con las juntas encaladas –típico de la localidad-. La puerta desplazada ligeramente del centro, muestra gran dintel monolítico y jambas de granito, flanqueada a los lados por dos ventanas enrejadas y una lateral más pequeña.

El cuerpo superior luce su paramento enfoscado, con tres balcones saledizos simétricos e independientes, bordeados en granito y rejas

de protección en su parte inferior.

La cubierta de tejas, conforma un tejado a cuatro aguas, donde se aloja una pequeña construcción con respiraderos cuadrangulares rematada en la fachada por frontón circular para reloj. En su parte posterior se levanta una espadaña metálica forjada, con dos campanas de diferente tamaño, la campana superior más pequeña se inserta en una figura triangular flanqueada por dos figuras piramidales. Se corona con una veleta que muestra la figura de un gallo y antena pararrayos.

**Ayuntamiento de Añora.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



fachada de dos cuerpos, en línea con el edificio principal.

*Descripción:* Con respecto a la foto anterior, ha variado muy poco su fisonomía al exterior, a excepción de su ampliación utilizando para ello la compra de la casa adosada en su costado izquierdo<sup>12</sup>, a la cual se le ha añadido un piso superior configurando una

## BELALCAZAR

**Ayuntamiento de Belalcázar.** *“Vista de la fachada”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* hacia 1980.

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* Se aprecia en primer término, jardín con fuente circular, palmeras y arbustos ornamentales, detrás el edificio consistorial exento abierto a la plaza, que exhibe escalinata de acceso y fachada conformada toda ella por sillares de granito.

Estructuralmente el alzado se presenta en dos cuerpos, tres calles y ritmos decorativos diferentes en las ventanas del cuerpo superior e inferior. La calle

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Añora. “Expediente 40/97. Adquisición de una vivienda aneja al edificio del Ayuntamiento”. Año de 1997. Consta de 55 págs. Contiene 2 planos firmados por el perito Manuel García Medina.

central -ligeramente sobresaliendo con respecto a las laterales- se halla rematada por frontón triangular que cobija un reloj y coronado por campana y veleta, el resto del edificio muestra cornisa recta y un jarrón en cada esquina.

El cuerpo inferior luce puerta y ventanas bajo arcos escarzanos rebajados. El superior con balcón corrido ligeramente saledizo al centro, muestra su acceso bajo arco adintelado, que a su vez se encuentra flanqueado por dos escudos heráldicos<sup>13</sup> en relieve realizados en mármol blanco. A ambos lados del balcón principal, se hallan grandes ventanales bajo arcos de medio punto, rematados en su parte inferior por rejería.



En septiembre de 1970 se redactó el proyecto de reparación del ayuntamiento por los arquitectos provinciales Rafael de la Hoz Arderius y José Chastang Barroso<sup>14</sup>, donde se incluyeron entre otras obras la sustitución de las cubiertas y la reparación del reloj de la fachada.

#### **Ayuntamiento de Belalcazar.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:*  
Ubicado en la misma plaza actualmente denominada de La Constitución, mantiene íntegra su fisonomía al exterior, exceptuando la colocación de banderas sobre el balcón principal.

<sup>13</sup> El uso de escudos heráldicos en las fachadas de los ayuntamientos proviene de la Edad Media, costumbre de plasmar al exterior las armas del Consejo Municipal. En 1956 una orden ministerial de Gobernación de 23 de marzo, insistió en la necesidad de retomar esta costumbre por la cual cada Ayuntamiento de España debía de usar armas propias según se había previsto en el Reglamento de 17 de mayo de 1952.

<sup>14</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Reparación del Ayuntamiento de Belalcazar”. Septiembre de 1970. Consta de 14 págs. Contiene 2 planos.

## CARDEÑA

**Ayuntamiento de Cardena.** *“Vista del exterior”.*

*Fecha de realización de la fotografía: hacia 1979 aprox.*

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* Vista lateral del ayuntamiento situado en Paseo de Andalucía, nº 2, que se encuentra adosado al caserío a línea de fachada en uno de sus laterales. Como se observa en primer término delante del mismo, se encuentra aparcado un coche marca SEAT 127.

El alzado de la fachada, toda ella enfoscada sin ornamentos de granito, se compone de tres cuerpos, cobijando bajo arcos escarzanos ventanas, puerta y balcones. En el cuerpo medio aparece un balcón corrido en saledizo con tres accesos, en el centro de los cuales se ubica una lápida de granito bicolor con inscripción. El cuerpo superior o cámara luce tres ventanas con un formato menor, debido a

su altura decreciente con respecto a los otros dos.

Sobre la cubierta a dos aguas, se alza la torre del reloj de forma cuadrangular llevada a cabo en 1945, toda ornamentada con azulejería y pequeña cúpula con megáfonos coronada por dos campanas ascendentes que sirven de soporte a la veleta.



Este edificio anteriormente propiedad de un particular fue adquirido por el consistorio, tras su aprobación por la Comisión Municipal Gestora el dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, ya que según consta en el certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento D. Juan Rojas Blancas en su punto 2ª se especifica que *“...reuniendo el edificio que actualmente se encuentra arrendado para dichos fines, inmejorables condiciones para ello, por estar situado en el centro de la población y con terrenos para edificar las dependencias que se precisen, que sea éste el que se adquiera, a cuyo efecto se solicitará del propietario del inmueble, señale el precio o valor del mismo, para a su vista resolver....”*<sup>15</sup>

15 Archivo Municipal de Cardena. “Expediente instruido para la adquisición de una casa con destino a Ayuntamiento”. Año 1942. Consta de 13 Pág., “Expediente instruido

El edificio ha sufrido remodelaciones y reparaciones dentro de Plan Provincial de 1980 -como se observa en la foto inmediatamente anterior realizada en 1980-, llevándose a cabo intervenciones entre los años 1981-1984, bajo la dirección técnica del arquitecto provincial José Chastang Barroso según consta en la redacción de los proyectos<sup>16</sup>.

**Ayuntamiento de Cardeña.** “*Vista del exterior en la actualidad*”.

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Tras las obras de reparación que incluyeron los tres cuerpos del edificio para mejorar las dependencias y servicios, se observa con respecto a la foto realizada hacia 1980, que la disposición de las plantas al exterior sigue siendo la misma.

Hay que exceptuar la puesta en valor del granito gris de su fachada, en consonancia con la tendencia de dejar vistos los materiales, considerados señas de identidad de una determinada zona.

---

para la adquisición, mediante concurso-subasta, de un reloj público de torre, para su instalación en la Casa Ayuntamiento”. Años 1944-1945. Consta de 22 hojas. “Expediente de subasta de las obras a efectuar en la parte trasera de este Ayuntamiento”. Año 1946. Consta de 6 hojas.

<sup>16</sup> Obras llevadas a cabo en el edificio como así consta en los cuatro proyectos redactados, que se encuentran en el archivo de oficina del Servicio de Conservación y Mantenimiento de la Diputación de Córdoba, que a continuación se citan: “Proyecto de Reparación del Ayuntamiento de Cardeña”. Octubre de 1980. “Proyecto de 2ª Fase de Reforma del Ayuntamiento de Cardeña”. Noviembre de 1982. “Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de Cardeña. (Córdoba)”. Marzo de 1983. “Proyecto Adicional de Remodelación Oficinas Ayuntamiento de Cardeña”. Mayo de 1984.

## CONQUISTA

### Ayuntamiento de Conquista. “Vista del exterior”.

*Fecha de realización de la fotografía:* hacia 1985.

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* Edificio de nueva planta adosado al caserío que muestra dos cuerpos y se encuentra emplazado en la calle Mayor, nº 16.

El cuerpo inferior exhibe un zócalo de granito gris. Portada del mismo material pero diferente tono, que presenta escalón, jambas y dintel monolítico con alfiz -posiblemente *de acarreo*<sup>17</sup>- ornamentado con bolas al interior y soportado por ménsulas. Las ventanas cuadrangulares de gran tamaño lucen el mismo tipo de granito que la portada.

El cuerpo superior ostenta balcón corrido en saledizo alojando las dos banderas oficiales de la época, con dos accesos simétricos a las ventanas inferiores. A la izquierda se encuentra

una pequeña ventana enrejada sin ningún tipo de granito visto.

El proyecto de construcción del nuevo ayuntamiento incluido en el Plan Provincial de 1981 fue redactado por el arquitecto provincial en julio de 1982<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Existen muchos casos en los cuales se han reutilizado estructuras -en este caso un elemento decorativo- provenientes de construcciones demolidas, conllevando la recuperación de modelos constructivos significativos de una zona determinada.

<sup>18</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Nueva Casa Consistorial en Conquista. Córdoba”. Julio de 1982. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 48 págs. Contiene 18 planos.

**Ayuntamiento de Conquista.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Con respecto a la foto anterior no se aprecian cambios significativos a nivel arquitectónico en el edificio, pero si protocolarios al alojar la tercera bandera oficial relativa a la Comunidad Económica Europea, además de un megáfono.

## DOS TORRES

**Ayuntamiento de Dos Torres.** *“Vista del exterior”*

*Fecha de realización de la fotografía:* Hacia 1981 aprox.

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* En primer término plaza de la Villa donde aparecen adosados dos edificios, ambos de dos cuerpos. El inmueble con escalinata de acceso, es el ayuntamiento, que exhibe su fachada toda ella cubierta de placas de granito.

El cuerpo inferior presenta una sencilla puerta flanqueada por dos ventanas simétricas. En el cuerpo superior se ubica un balcón corrido en saledizo con rejería, compuesto de tres vanos adintelados y orlados con molduras, cada uno protegido a su vez por tejeroz.

La cubierta de tejas, se corona al centro por una pequeña torre donde se aloja el reloj y sobre éste -inserta en una estructura metálica- la campana, rematándose con veleta que exhibe la figura de un gallo.

En agosto de 1970 se redactó el proyecto de ampliación y reforma del ayuntamiento por encargo de la Diputación Provincial donde se llevó a cabo la demolición de la construcción a excepción de la fachada principal en su zona

de balcones y esquina<sup>19</sup>.

**Ayuntamiento de Dos Torres.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Se sigue manteniendo en el mismo lugar la sede consistorial, sin cambios significativos a línea de fachada, a excepción de la colocación de las tres banderas oficiales sobre el balcón oficial, y el cambio experimentado a nivel de fachada, en la casa adosada a su izquierda que ha eliminado el enlucido, dejando

visto los materiales empleados en su construcción.

## FUENTE LA LANCHA

**Ayuntamiento de Fuente La Lancha.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Edificio de nueva planta, asentado en la plaza Sotomayor Zúñiga, nº 1.

Se halla constituido por dos cuerpos que exhiben el mismo ritmo en la disposición de las ventanas, mostrándose éstas ornamentadas -igual que la puerta y el zócalo- con placados de granito gris, característico de la zona.

Sobre la puerta un balcón corrido en saledizo con la banderas protocolarias, y sobre éste un frontón triangular en cuyo centro se ubica un reloj orlado por una sencilla moldura.

19 Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Ampliación y Reforma del Ayuntamiento de Dos Torres (1ª Fase)”. Consta de 24 págs. Contiene 5 planos firmados por José Chastang Barroso.

Por encargo del Ayuntamiento se redactó el proyecto para el nuevo edificio en julio de 1963 a cargo del arquitecto Francisco Herrero Franco<sup>20</sup>.

En noviembre de 1981 se redactó a petición del Ayuntamiento, un proyecto de adaptación de un local anexo destinado a sala de plenos y usos múltiples, obras incluidas en el Plan Provincial de 1981 a cargo del arquitecto provincial<sup>21</sup>.

## EL GUIJO

### Ayuntamiento de El Guijo. “Vista del exterior en la actualidad”

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Edificio de dos plantas adosado al caserío, ubicado en la plaza de la Constitución, 3.

Presenta sus paramentos enlucidos y ornamentado con placados de granito, localizados en el zócalo, los flancos laterales, la puerta y las ventanas de ambos pisos. A un lado de la puerta aparece el escudo de la villa

pintado sobre azulejería.

El piso superior luce tres balcones independientes de rejería en su parte inferior, siendo en el central donde se alojan las tres banderas oficiales.

En 1970 se redactó por la Excm. Diputación de Córdoba un proyecto de ampliación y reforma del ayuntamiento, llevando a cabo entre otras, obras de reconsolidación del edificio en dos plantas<sup>22</sup>.

---

20 Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Edificio para Ayuntamiento en la localidad de Fuente la Lancha”. Julio de 1963. Firmado por Francisco Herrera Franco. Consta de 35 págs. Contiene 6 planos.

21 Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Adaptación de Local para Sala de Plenos y Usos Múltiples para el Ayuntamiento de Fuente La Lancha. Córdoba”. Noviembre de 1981. Consta de 20 págs. Contiene 3 planos firmados por José Chastang Barroso.

22 Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Ampliación y Reforma del Ayuntamiento de El Guijo (1ª Fase)”. Octubre de 1970. Firmado por los arquitectos Rafael de la Hoz Arderius, Gerardo Olivares James y José Chastang Barroso. Consta de 20 págs.

## HINOJOSA DEL DUQUE

**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.** *“Vista del exterior en la actualidad”*

*Fecha: 22 de enero de 2008.*

*Autor: Antonio J. Domínguez.*



*Descripción:* Edificio que se encuentra ubicado en la plaza de la Catedral.

Exhibe dos cuerpos y tres calles. La calle central –con escalinata de acceso al pórtico–, se presenta toda cubierta de placados de granito gris, con arquerías de tres vanos en ambas plantas sobre soportes cuadrangulares, unificadas

por una lesena de orden monumental. Se corona al centro por un frontón donde se aloja el reloj, flanqueado a su vez por aletas de transición, rematado por una veleta metálica con tres escudos heráldicos colocados de forma ascendente.

Las calles laterales, lucen sus paramentos enlucidos en blanco. Las ventanas –cubiertas con frontones triangulares en ambos pisos– se muestran adornadas con el mismo granito gris que la calle central.

En el margen inferior derecho de la fotografía, se observa que el edificio muestra una rampa de acceso, destinada a solventar los problemas de accesibilidad de las personas con minusvalías, ya que es requisito imprescindible –legislado en Andalucía<sup>23</sup>– que deben de presentar todos los edificios administrativos en la actualidad.

<sup>23</sup> La Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía –publicada en el BOJA nº 45 de 17 de abril de 1999 y en el BOE nº 107 de 5 de mayo de 1999–, estipula en su artículo 49, que todos los edificios, establecimientos e instalaciones de las administraciones y empresas públicas, deberán de adecuar sus instalaciones –tanto del exterior como del interior–, para permitir la accesibilidad a todas aquellas personas que presentan cualquier tipo de minusvalía.

## PEDROCHE

**Ayuntamiento de Pedroche.** *“Vista a detalle de la portada”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* hacia 1982 aprox.

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* Se observa en primer término portada de dos cuerpos que presenta los paramentos cubiertos de granito colocado de forma irregular.

En la parte inferior aparece la puerta flanqueada por sillares irregulares pero simétricos en su disposición que realizan la función de jambas. El dintel apea sobre gola, y al centro aparece el característico detalle de conopio<sup>24</sup>, sobre él aparece una inscripción tallada que remite a la fecha de construcción de 1702 así como a los cargos públicos de la época: *“Hiçóse año de 1702, siendo*



*capitulares Alfonso Núñez de Sotomayor, Bartolomé Sánchez de las Misas, Alcaldes, Regidores Juan García de las Misas, Pedro Covo Romero y Juan de Laguna, Escribano.”.* Sobre la misma el anagrama de IHS.



En el cuerpo superior dos balcones en saledizo independientes y simétricos, dan cabida al centro a un escudo heráldico en relieve y una lápida con foto en relieve donde figura el nombre de *“PLAZA DEL GENERALÍSIMO”.*

En una fotografía fechada el 9 de febrero de 1969, aparece el balcón corrido en saledizo con dos accesos -como se muestra a la izquierda-, documento perteneciente al archivo del Ayuntamiento de la localidad<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Este motivo decorativo en forma de cortina, muy utilizado como elemento ornamental, se muestra de forma profusa en toda la arquitectura civil de la sierra y se halla en consonancia con la arquitectura de la Meseta sobre todo la realizada en el siglo XVI.

<sup>25</sup> Documento del fondo fotográfico del Archivo Municipal de Pedroche.

Coronando el tejado se levanta una pequeña torre de reloj donde se eleva la campana, torre en cuya parte inferior luce una lapida con la fecha de 1964.

En noviembre de 1970 se redactó un proyecto de ampliación y reforma del ayuntamiento por encargo de la Excm. Diputación provincial, que comprendía la primera fase de las obras donde entre otras se demolían el forjado de la primera planta y la cubierta para ejecutar una nueva

En diciembre de 1971 se redactó el segundo proyecto para llevar a cabo a cabo las obras de la segunda fase que incluían la transformación de una edificaciones anexas para posible almacén y viviendas de conserje y Secretario, ambos proyectos bajo la dirección del arquitecto provincial José Chastang Barroso<sup>26</sup> ..

**Ayuntamiento de Pedroche.** *“Vista del edificio en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Sin cambios significativos a línea de fachada. Se exceptúa la lápida donde aparecía el nombre de la Plaza del Generalísimo, que ha sido cambiada en la actualidad por *“Plaza de las Siete Villas”*.

---

<sup>26</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Ampliación y Reforma del Ayuntamiento de Pedroche”. Noviembre de 1970. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 19 págs. Contiene 2 planos. “Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de Pedroche (Segunda Fase)” Diciembre de 1971. Consta de 35 págs. Contiene 14 planos firmados por José Chastang Barroso.

## POZOBLANCO

### Ayuntamiento de Pozoblanco. "Vista del exterior".

*Fecha de realización de la fotografía:* hacia 1915.

*Autor:* Desconocido



*Descripción:* Vista lateral donde se aprecia un edificio de dos cuerpos que presenta sillares de granito cubriendo toda la fachada, ligeramente resaltada el centro con respecto a los laterales y diferentes ritmos decorativos sobre los vanos de la parte baja y de la alta.

En el cuerpo inferior aparece la puerta y ventanas, bajo arcos de medio punto.

En el cuerpo superior, se ubica al centro balcón corrido en saledizo sobre ménsulas, y balcones independientes en los laterales con rejas en su parte inferior, encontrándose todos ellos con arcos adintelados bajo frontones triangulares.

Se remata la fachada por cornisa recta y pequeño frontón circular en cuyo centro cobija el reloj coronado por acrótera. Detrás se elevan las campanas sobre soporte metálico con veleta.

### Ayuntamiento de Pozoblanco. "Vista del edificio en la actualidad".

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* No se aprecian cambios significativos arquitectónicos a línea de fachada. Hay que resaltar la colocación en el balcón principal de las banderas oficiales.

## SANTA EUFEMIA

**Ayuntamiento de Santa Eufemia.** *"Vista del exterior"*.

*Fecha de realización de las fotografías:* entre 1977 a 1980 aprox.

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* Edificio de dos cuerpos adosado al caserío y emplazado en la plaza Mayor, que muestra la singularidad en su parte inferior de soportales y un arco de acceso o pasadizo de comunicación entre dos calles, a un lado del mismo.

Los soportales del inmueble -el único con esta característica de la mancomunidad-, se conforman por cinco arcos de medio punto con molduras, que apean sobre sencillas columnas de granito que muestran basamento, fuste, capitel y cimacio.

El gran arco de comunicación también peculiar en la zona, se encuentra -como se observa en la foto- adosado a la muralla haciendo esquina con la Puerta de la Villa.



Este tipo de arco es un recurso constructivo muy utilizado en la arquitectura concejil de España, ya que sin tener que interrumpir la comunicación entre diferentes vías, se expande el edificio en su parte superior abarcando una mayor superficie de aprovechamiento burocrático.

En el cuerpo superior abren -intercalándose entre ellos con diferente ritmo modular-, cinco ventanales bajo arcos de medio punto, dos de ellos con luz más grande son balcones presentando rejería en su parte inferior. Sobre el gran arco abre una ventana sin ningún tipo de ornamentación.

La cornisa se remata con frontones en línea con los soportales inferiores, siendo el del centro coronado por una piña, diferente en su forma a los circulares más pequeños, cerrándose en las esquinas con medios frontones donde se eleva

una piña en cada uno.

Entre los años 1982-1983, se redactaron dos proyectos de reforma del ayuntamiento, estando el primero incluido en el Plan Provincial de 1980. Posteriormente fue anulado por surgir imprevistos, de ahí que se redactara otro dentro del Plan Adicional de 1983, donde se cambió el criterio establecido en el anterior<sup>27</sup>.

**Ayuntamiento de Santa Eufemia.** *“Vista del edificio en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Se aprecian cambios con respecto a las fotografías anteriores sobre todo decorativos, al resaltar con color albero las molduras de los soportales, las ventanas del piso superior -a excepción de la que se ubica sobre el arco- y la cornisa bajo el tejado. Además se ha eliminado los frontones decorativos, dando como

resultado un edificio más uniforme en el cual se integra la construcción que se eleva sobre el arco de comunicación.

---

<sup>27</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Construcción Ayuntamiento de Santa Eufemia”. Febrero de 1982. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 33 págs. Contiene 3 planos. “Proyecto de Ampliación y Reforma del Ayuntamiento de Santa Eufemia. Córdoba”. Diciembre de 1983. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 58 págs. Contiene 9 planos.

## TORRECAMPO

**Ayuntamiento de Torrecampo.** “Vista del exterior en la actualidad”.

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Edificio de dos cuerpos ornamentado con granito gris de la comarca, que se encuentra adosado al caserío en la plaza de Jesús.

Fue construido *ex profeso* para su actual función sobre varios solares que se fueron adquiriendo paulatinamente desde fines

del siglo XIX hasta 1960.

El cuerpo inferior presenta zócalo, ventanas cuadrangulares con rejas, y al centro una portada adintelada de granito, flanqueada a ambos lados por finas semicolumnas sobre basamentos, donde se eleva un fino entablamento rematado en ménsula que sostiene el balcón corrido del piso superior, rematado a su vez por un frontón ornamental de forma triangular en cuyo centro se aloja un reloj.

Este edificio se construyó de nueva planta en 1968 mediante proyecto de la Diputación de Córdoba, interviniendo el equipo de arquitectura formado por Rafael de la Hoz Arderius, Gerardo Olivares James y José Chastang Barroso<sup>28</sup>.

En el año 2004 se solicitó a la Junta de Andalucía una subvención para obras de ampliación bajo la dirección de los arquitectos Fernando Navas Jiménez y Fernando Navas Montes<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Archivo Municipal de Torrecampo. “Proyecto de Ayuntamiento par Torrecampo (Córdoba)”. Año 1968. Arquitectos Rafael de la Hoz Arderius, Gerardo Olivares James y José Chastang Barroso. Consta de 31 págs. Contiene 13 planos.

<sup>29</sup> Archivo Municipal de Torrecampo. “Proyecto básico y de ejecución, ampliación, Ayuntamiento de Torrecampo”. Año 2004. Consta de 141 págs. Contiene 23 planos.

## VILLANUEVA DE CÓRDOBA

**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Edificio conformado por dos cuerpos y ubicado en la avenida de Cardeña, que exhibe en su fachada una exuberante decoración en granito visto, recorriendo a base de sillares todo el cuerpo inferior y los refuerzos de las esquinas, y de manera decorativa a base de placados la cornisa,

así como la portada y los balcones superiores alternándose con el enlucido de color blanco.

La portada se halla retranqueada en su parte inferior, con gran dintel monolítico en cuyo centro se encuentra inscrita una cruz latina y el anagrama de IHS. Bajo el guardapolvo que sirve de base al balcón superior se ubica una placa que alude a la función del edificio. Las ventanas que la flanquean se encuentran enlucidas contrastando con el granito y muestran la singularidad de conformarse bajo diferentes arcos, así -vista de frente- la de la derecha luce vano profundo con cubierta abovedada; y la de la izquierda, aunque muestra vano adintelado de granito, se cubre por arco de medio punto, destacando en ella el arranque del enlucido que se encuentra a línea de impostas, semejando un alfiz con sus correspondientes albanegas.

El cuerpo superior luce balcones individualizados. El que forma parte de la portada se encuentra todo él ornamentado con granito, flanqueado a su vez por pilastras cuyos cimacios soportan un frontón mixtilíneo.

## VILLANUEVA DEL DUQUE

**Ayuntamiento de Villanueva del Duque.** “*Vista del exterior*”.

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Edificio ubicado en la plaza José Antonio, que exhibe dos cuerpos y una torre cuadrangular inserta en uno de sus ángulos -debido a su elevación sobre un solar haciendo esquina-, dando como resultado una peculiar construcción dentro de las construcciones de la mancomunidad,

concentrado dicha torre la decoración de la fábrica en el uso del granito. El resto del edificio solo muestra éste, en el zócalo y en el cuerpo inferior de uno de los laterales.

La torre se conforma por tres cuerpos. El cuerpo inferior es un pórtico de acceso sostenido por un arco de medio punto a ambos lados, que exhibe como ornamento placados de granito dispuestos de forma radial alternándose con el enfoscado.

El cuerpo medio luce a ambos lados, un balcón corrido en voladizo, con rejería en su parte inferior, cuyo acceso adintelado se encuentra orlado con granito, ubicándose ambos relojes en el tercio superior de la construcción, rematada a su vez por una sobresaliente cornisa.

El cuerpo superior -con vanos de medio punto a cada lado y decreciente con respecto a los otros dos-, cobija la campana y se halla flanqueado en cada esquina, por pináculos de granito pareados rematados en bola y dispuestos de forma oblicua. Se corona la cubierta por un ornamento elevado de granito.

En 1982 se redactó un proyecto de reparación y reforma del edificio para mejorar dependencias y servicios, a petición del Ayuntamiento por estar incluido dentro del Plan Provincial de 1981, redacción a cargo del arquitecto provincial<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba.”Proyecto de Reparación y Reforma del Ayuntamiento de Villanueva del Duque. Córdoba”. Julio de 1982. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 20 págs. Contiene 4 planos.

## VILLARALTO

**Ayuntamiento de Villaralto.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Vista lateral del edificio emplazado en la calle Ayuntamiento, 2 (anteriormente conocida como calle Iglesia).

Se encuentra adosado al caserío, donde siguiendo el estilo que enlaza con las pautas ornamentales de la zona, se muestra al exterior con decoración de granito en zócalo, ventanas

y balcones superiores, presentándose estos últimos en saledizo y rejería en la parte inferior.

En 1982 se redactó el proyecto para un nuevo edificio consistorial a petición del Ayuntamiento, por estar incluidas las obras dentro del Plan Provincial de 1981, a cargo del arquitecto provincial<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Nueva Casa Consistorial en Villaralto. Córdoba”. Abril de 1982. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 48 págs, Contiene 22 planos.

## EL VISO

**Ayuntamiento de El Viso.** *“Vista del exterior en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Edificio exento situado en la plaza de la Constitución, que se halla conformado por dos cuerpos, presentando ambos similitud en el ritmo modular de los vanos.

Exhibe puerta y ventanas bajo arcos escarzanos, apreciándose la localización del ornamento

de granito visto, en zócalo, puerta y una de las ventanas laterales. El resto de los vanos, cornisa y reforzamientos de esquinas, muestra decoración a base de pintura color albero contrastando con el enfoscado blanco de los paramentos.

Entre 1981 y 1982 se redactaron tres proyectos sucesivos a cargo del arquitecto provincial, para llevar a cabo obras de reparación en el ayuntamiento que comprendían entre otras, la reparación de la cubierta y elementos estructurales en mal estado, el resanado y blanqueo de paramentos y la colocación de un zócalo de granito a nivel de fachadas<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Reparación del Ayuntamiento de El Viso, (1ª Fase). Febrero de 1981. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 15 págs. Contiene 1 plano. “Proyecto de Reparación del Ayuntamiento de El Viso, (2ª Fase). Octubre de 1981. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 46 págs. Contiene 6 planos. “Proyecto Complementario al de Reparación del Ayuntamiento de El Viso. Córdoba. Septiembre de 1982. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 12 págs. Contiene 2 planos.

## III. BIBLIOGRAFÍA

AGUDO TORRICO, J. “Arquitectura tradicional. Reflexiones sobre un patrimonio en peligro”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Año nº 7, Nº 29, 1999. Págs. 183-193.

BORRÁS GUALIS, G. M., ESTEBAN LORENTE, J. F., ÁLVARO ZAMORA, I. *Introducción general al arte. Arquitectura. Escultura. Pintura. Artes Decorativas*. Istmo. Madrid, 1996. Págs. 15-135.

FATÁS, G.; BORRÁS, G. M. *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*. Alianza Editorial. Madrid, 1999.

ORTIZ JUÁREZ, D., BERNIER LUQUE, J., NIETO CUMPLIDO, M.; LARA ARREBOLA, F. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba. Tomo I Adamuz - Bujalance*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1981.

ORTIZ JUÁREZ, D., BERNIER LUQUE, J., NIETO CUMPLIDO, M.; LARA ARREBOLA, F. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba. Tomo III Castro del Río - Fuente La Lancha*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1985.

ORTIZ JUÁREZ, D., BERNIER LUQUE, J., NIETO CUMPLIDO, M., LARA ARREBOLA, F. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba. Tomo IV Fuente Obejuna - Hornachuelos*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1986.

PAREJA LÓPEZ, E. (Coord.). *Medio Siglo de Vanguardias. Historia del arte en Andalucía*. Editorial Gever. Sevilla, 1994. Pág. 158-198.

RINCÓN GARCÍA, W. *Ayuntamientos de España*. Espasa-Calpe. Madrid, 1988.

RINCÓN GARCÍA, W. “Casas consistoriales de Andalucía”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* Año nº 14, Nº 57, 2006. Págs. 39-46.

RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, C. *Casas Consistoriales de España*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1963.

VV. AA. *50 Paseos en familia por Córdoba y provincia. Un pasaje de ida y vuelta por la geografía y el tiempo*. Tomo II. Diario Córdoba. Córdoba, 2005. Págs. 98-124.